

Expediente: **14559/09**

Carátula: **BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/ PONCE CESAR AUGUSTO Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **23/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - INTI Y MANAQUILLA S.A., -DEMANDADO

900000000000 - PONCE, CESAR AUGUSTO-DEMANDADO

23276816829 - BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A., -ACTOR

23276816829 - MEDRANO PATRON, ALBERTO JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 14559/09



H106038442517

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ PONCE CESAR AUGUSTO Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 14559/09.

Proveyendo escrito **OTROS - POR: MEDRANO PATRON, ALBERTO JOSE - 21/04/2025 12:56**

San Miguel de Tucumán, 22 de abril de 2025. 1) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios y el informe bancario adjuntados.- 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Atento a lo solicitado y constancias en autos, hágase entrega a la parte Actora **BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. la suma de \$ 152156.49 en concepto de planilla de liquidación de deuda de capital, intereses y gastos.-**

A sus efectos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir en el plazo de 72 horas y bajo apercibimiento de astreintes, de la cuenta judicial N° 562200001930234, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$ **152156.49 en concepto de planilla de liquidación de deuda de capital, intereses y gastos**, a otra cuenta del banco GALICIA de la titularidad de BCO GALICIA Y BS AS SAU , la parte actora, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°: 24695-2 010-8, CBU: 0070010820000024695286, CUIT N° 30500001735.- NAR - 14559/09.

Se confeccionó oficio digital

Actuación firmada en fecha 22/04/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

Certificado digital:

CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.